



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## A C T A            N° 22/2010.-

FECHA                               : JUEVES 22 DE JULIO DE 2010  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy día, gracias colegas por su asistencia tomen sus asientos, aprobación al acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se hace entrega de acta N° 20, y las anteriores se encuentran todas aprobadas.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS SAN GREGORIO SOLICITA AL H. CONCEJO MUNICIPAL AMBULANCIA CON DESPERFECTOS MECÁNICOS Y DADA DE BAJA EN EL CONSULTORIO SEA DONADA PARA EL USO DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE SAN GREGORIO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es una buena iniciativa de donar esta ambulancia usada que a ellos les va a prestar más utilidad y lo encuentro muy bueno.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo por mi parte igual pienso que bomberos presta una gran labor y gran ayuda para la Municipalidad en todos los casos de emergencia así que yo por mi parte si es que legalmente se puede hacer ningún problema.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo lo encuentro bien porque Bomberos necesita algo para rescatar a la gente porque ellos siempre llegan primero y lo encuentro muy necesario.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo encuentro excelente la iniciativa de bomberos porque pueden reparar la ambulancia y creo que es muy necesario para ellos, el otro día hubo un incendio en el Espinal y hubo personas fallecidas y para los familiares no fue grato ver todo eso a lo mejor teniendo ambulancia Bomberos puede prestar mejor servicio y más rápido y a veces no es muy pronta la llegada de la

ambulancia de acá de San Gregorio y si ellos tienen alguna herramienta para prestar primero auxilios es muy bueno para la Comunidad.

- SR. ALCALDE: se le informa al señor David Méndez recién llegado sobre la solicitud antes señalada.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: me parece muy bien, escuché a los colegas y me parece muy bien porque sobre todo nosotros que tenemos hartos kilómetros de carreteras y Bomberos siempre son los primeros en llegar y después los vehículos cuando se rematan se desvalorizan.
- SR. ALCALDE: entonces habría acuerdo señores Concejales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señora Marcela no sé si estoy equivocada en todo caso estamos todos de acuerdo pero creo que el Alcalde debiera abstenerse a la votación o no?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en este caso, si cuenta la votación de ustedes solamente.
- SR. ALCALDE: yo hago el anuncio solamente, pero mi voto no es contable.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que debe quedar estipulado que el Alcalde se abstiene por ser su hijo el Comandante de Bomberos en San Gregorio.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la ambulancia primero se debe dar de baja y con un acuerdo de Concejo se hace la donación como corresponde al Cuerpo de Bomberos. Entonces hay acuerdo de los 5 Concejales con abstención del señor Alcalde por ser su hijo el superintendente del Cuerpo de Bomberos para la donación de la ambulancia que se dé de baja en el Depto. De Salud.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON ABSTENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA SAN GREGORIO UNIDOS SOLICITAN CONDONACION DE LA DEUDA QUE EL COMITÉ MANTIENE

CON EL MUNICIPIO, ESTO SE DEBE A RAZONES SOCIOECONOMICAS DE NUESTROS SOCIOS YA QUE POR TRATARSE DE UNA SUMA IMPORTANTE PROVOCA UNA ALTERACIÓN EN EL INGRESO DE CADA UNO DE LOS JEFES DE HOGAR QUE INTEGRAN EL COMITÉ.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. ADMINISTRADOR: se le hizo mención de esto al abogado don José González por las facultades que tenía el Municipio en segunda instancia el Concejo para tener este tipo de atribuciones. Manifestó el señor abogado que el Municipio y el Concejo no están facultados para condonar ningún tipo de deudas con particulares por Ley solamente el SII y Tesorería General de la República.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: los otros comités como han podido, han juntado los recursos y se han puesto al día.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo justamente quería referirme a lo que acaba de decir la señora Marcela, porque si en otras ocasiones hemos hecho estas mismas ayudas a los diferentes Comités y se han esforzado por pagar el hecho de que ahora supuestamente se condonara esta deuda habría que condonar todas las deudas más adelante porque sería injusto condonar algunos y a otros no, pero como la Ley lo dice claro solamente es mi opinión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quiero decir lo que este comité está pidiendo con esas mismas palabras que nos dijo Rodrigo demos respuesta al Comité que no nos corresponde a nosotros que no nos corresponde condonar esa deuda, por eso se les debería enviar una carta de respuesta a ellos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: tal como dijo la colega marcaría un precedente para los futuros Comités porque tenemos la respuesta legal es que a nosotros nos saca de todo tipo de responsabilidades de tomar algunas decisiones, sería bueno hacerles llegar la respuesta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: más que fiarnos que ustedes no pueden hacerlo, no corresponde porque o si habría que

condonarles a todos, al abogado se le informó de todo los convenios e independiente de eso la Ley establece el tema de la condonación de deuda.

- SR. ALCALDE: sería bueno hacer la consulta por ejemplo al Comité de arriba por el hecho de ser una Comuna afectada por el terremoto se le perdonó el aporte de 8 millones de aprox. Del Comité Compra de Terreno y yo no sé si aquí habrá alguna posibilidad por el hecho de haber sido zona afectada, me gustaría que hiciéramos las consultas.
- SR. ADMINSTRADOR: lo que pasa es que es cierto lo que dice don Domingo del Comité los Acacios es un proyecto del 2009 para ser ejecutado el 2010 y el Serviu condono la parte que ellos tienen que aportar pero este Comité ya se dio el aporte.
- SR. ALCALDE: pero en este Comité de pavimentación nosotros ya hicimos el aporte que teníamos que dar ésta es la parte que a ellos les tocaba y que no han sido capaz de pagar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si ellos tienen un plazo no existiría la posibilidad de extenderle el plazo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: igual lo que corresponde es informarle y si el Concejo decide en darles un año más de plazo hay que tomarlo como acuerdo e independiente de las gestiones que tienen que hacer con el Serviu que es la otra parte
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si estoy de acuerdo en ese sentido no tengo problemas de poder darle plazo.
- EL H. CONCEJO ACUERDA DE DARLE PLAZO AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LOS ACACIOS.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que ellos no pusieron esa plata entonces como estaba el compromiso; el Municipio tuvo que poner igual esos recursos entonces ellos tienen que devolvernos a nosotros.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todas partes se hacen Pavimentaciones Participativas y esto significan que participan los vecinos y sino participan los vecinos no sería pavimentación participativa.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo que está haciendo la Municipalidad es prorrogar en el plazo de un año el pago.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces tomamos el acuerdo de responder que la ley no les permite esto pero que se amplía un año el plazo a contar de la fecha independiente de las gestiones para ver qué tipo de ayudas recibirían ellos con este tipo de pavimentaciones.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y cuál era el plazo que tenían antes para cancelar ellos la diferencia al Municipio.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: desde que se tomó el acuerdo tenían plazo hasta un año calendario.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: este proyecto participativo cuanto puso el Municipio en cantidad.
- SR. ALCALDE: como 30 millones aproximadamente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces son platas que en algún momento contempló el Jefe de Finanzas y que esas platas retornaban al presupuesto entonces son platitas que después nos va faltando para otras cosas entonces hay que ver el acomodo de donde vuelven y como justificamos estos recursos. Porque uno cuenta con que van a pagar

**Despachada:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SR. ALCALDE: ahora pasamos a darle la palabra al Departamento de Educación para que presenten el avance de Programa Mejoramiento de la gestión en Educación y

modificación de iniciativa del dicho programa. También aprovecho la oportunidad de presentar a don Fernando Palacios un hombre conocido acá en la zona que trabajó en el Deproe en Chillán por muchos años y después se vino a trabajar con nosotros y por todos los programas que nosotros hemos tenido y por la auditoría que se ha hecho y en todo esto ha salido que falta personal para realizar la gestión entonces para ir mejorando nosotros lo hemos contratado y él está como segundo a bordo después de don Pedro y él ha estado haciendo un buen trabajo y cumpliendo lo que se ha dispuesto que queremos mejorar la educación en la Comuna.

- SR. FERNANDO PALACIOS: señor Alcalde señores Concejales señora Marcela, don Rodrigo, el Gobierno de Chile ha dispuesto un fondo a disposición de las Municipalidades a partir de dos años justamente para poder cooperar en algunas iniciativas que tienen que ver con el mejoramiento de la gestión de la educación Municipal sin considerar sueldos fijos para poder detectar algunos nudos que tienen los departamentos de educación Municipal de todas las Comunas del país sobre la base de un proyecto que se entrega a principio de año y se entrega el aporte de unos fondos que en el caso de esta Municipalidad son 100 millones aproximadamente al año que se entregan en dos cuotas a rendir, además estipula que el proyecto que se haga de inversión de esos dineros debe ser como a ustedes les consta aprobado por el Concejo municipal como así también las modificaciones que surjan porque la dinámica de la educación permite que algunas cosas vayan cambiando en el transcurso del año, es así como estamos en este momento a fines del primer semestre y corresponde hacer la rendición de la primera cuota que son aproximadamente 50 millones y aprovechar de presentarles al H. Concejo la modificación de alguna situación que se va a plantear para que ustedes la tengan a consideración para ese efecto el señor Adán Contreras que es el encargado en el Daem de este Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación y también de administrar y ver los recursos SEP les va hacer una presentación que está contenida en una carpeta que en este momento se les está entregando a cada uno de ustedes.

- SR. ADAN CONTRERAS: Buenas tardes señor Alcalde, H. Concejo Municipal, Señora Marcela, Señor Rodrigo Puentes, como contaba don Fernando este Fondo no es nuevo y lo que les estoy presentando es el monto que está aprobado para este año 2010, (da la explicación del objetivo del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación con 9 iniciativas presentada anteriormente en Concejo y se explica en qué consiste el programa y su estado de avance mediante diapositivas y documentación de respaldo al H. Concejo Municipal). Señala que la primera iniciativa está en un 75% en su ejecución por una profesora que no alcanzo hacer sus trámites a tiempo para jubilar entonces no alcanza a ser indemnizada este año y estos recursos deben ser rendidos a fin de éste año.
- SR. FERNANDO PALACIOS: la presentación de los trámites para jubilar es una iniciativa enteramente personal y de responsabilidad personal de la afectada nadie más puede hacer los trámites por ella y si ella no los hizo es enteramente responsabilidad de la profesora.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. y ese monto se devuelve al Minvu.
- SR. FERNANDO PALACIOS: no y por eso estamos acá hoy día porque lo podemos ocupar en otra cosa.
- SR. ADAN CONTRERAS: sigue realizando la exposición sobre el avance del Programa de Apoyo al mejoramiento de la gestión en educación.
- SR. FERNANDO PALACIOS: con respecto a la iniciativa que habla del desarrollo y capacidades y conferencia al personal y a los docentes se refiere a Directores y Jefes Técnicos de acuerdo a los diagnósticos que se han realizado en la Comuna para poder tener éxito en la gestión de los establecimientos fundamental son desarrollar las capacidades de liderazgo de los directores y las capacidades de conducción técnica de los Jefes técnicos, y eso está en plena licitación y esperamos para que ustedes tengan conocimiento realizar esta próxima semana este curso

durante los días miércoles, jueves y viernes de la próxima semana.

- SR. ADAN CONTRERAS: con todo esto del terremoto se atraso bastante esto de las cuotas y la suma de todo lo que se ha hecho está al final y tenemos hasta el momento 44 millones setecientos mil pesos y fracción y para pedir la segunda cuota se debe aprobar el primer estado de avance. (Presenta al H. Concejo fotos del estado de avance del Programa mejoramiento de la Gestión en Educación del Preuniversitario y de la Construcción en el Daem.
- SR. FERNANDO PALACIOS: esas fotos son de hace algunos días atrás pero hoy día está todo más avanzado.
- SE SOLICITA AL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO DE CONFORMIDAD DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA FONDO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: quería hacer unas consultas como por ejemplo cuántos alumnos hay interesados en lo que es el preuniversitario de los dos liceos matriculados.
- SR. ADAN CONTRERAS: en total son alrededor de 45 alumnos, han ido variando algunas matriculas es un número bastante interesante además que no ha ido disminuyendo, en el preuniversitario igual está contemplado charlas vocacionales con profesionales de modo que los orienten hacia que carrera postular y que orientación definir, porque por lo general los chicos de 4° medio no tienen bien claro que carrera quieren estudiar y las becas o beneficios que tienen como estudiantes.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: hoy día tenemos gran cantidad de becas que a veces no se postulan y a veces se pierde la oportunidad que los jóvenes de la Comuna sobre todo en la clase social baja.
- SR. ADAN CONTRERAS: aparte cuentan con un sistema de transporte que cubre todo los estudiantes y es un servicio que se hace el día sábado, también se les da desayuno.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: una consulta; niños de la comuna que estudien en otras Comunas también pueden acceder al Preuniversitario.
- SR. ADAN CONTRERAS: hay jóvenes que estudian en otras Comunas que también vienen acá y los apoderados están bastante contentos cuando estuvieron en la inauguración valoraron bastante la iniciativa por las facilidades que tiene por el tema de la locomoción los días sábado era complicado que pudieran asistir todos y eso se pudo cubrir y se pudo entregar la posibilidad a quienes no tenían plata para movilizarse y pagar un pasaje ahora pueden tener el acceso y sin costo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el año pasado cuántos alumnos tuvimos que quedaron en la universidad.
- SR. ADAN CONTRERAS: del preuniversitario no fueron muchos, sin embargo hay estadísticas de PSU se toma por la rendición no por los que hicieron el preuniversitario si hay varios chicos de la Comuna pero alumnos que estudian afuera o hicieron preuniversitario en otros lados.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: la idea es esa de enfocar eso mismo de poder fortalecer esto.
- SR. ALCALDE: me recuerdo que en el año 2008 o 2009 que aquí no hubo preuniversitario porque teníamos alrededor de 50 alumnos y al final estábamos terminando con 5 y es lamentable en estos casos porque de repente los mismos profesores les decían que se fueran a otro lado que estaban perdiendo el tiempo y los niños no venían. Esperamos que este año sea distinto y he estado constantemente insistiendo en la asistencia de los alumnos y creo que es un gran respaldo que se les entrega en cuanto al preuniversitario y la movilización que se les entrega creo que todo esto es un gran logro para los alumnos de nuestra Comuna.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y el monto no es menor como para que lo desaprovechen los niños.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo encuentro que el apoyo que le están dando en cuanto a brindarle un preuniversitario a los niños acá en la Comuna creo que es muy bueno, ojalá que lo sepan aprovechar y valorar y ojalá que los papás sepan incentivar a los niños porque para dar un preuniversitario no es un gasto bajo en otros lugares viajar o pagar un preuniversitario muchos jóvenes acá no pueden hacerlo por eso creo que es un beneficio muy grande que se están dando a los niños de la Comuna para que puedan superarse.
- SR. ALCALDE: como decía la señora Secretaria se necesita una aprobación del estado de avance de éste programa.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ. una consulta señor Alcalde sobre el punto N° 7 de la discusión de la oferta educativa de qué manera se está difundiendo a través de pendones, de charlas, etc.,
- SR. ADAN CONTRERAS: está programado para la segunda cuota la iniciativa 7 y la idea es formar una imagen corporativa del departamento de educación Comunal que integre propiedad en los habitantes de la Comuna, para eso la idea es tener un profesional que ayude a ese diseño y dentro de esto que es una estrategia de marketing también por lo tanto las estrategias que se ocupen están todavía por definirse, hay una gama muy amplia con respecto a cómo promocionar la oferta educativa, cuales son las mejores y cuáles son las que la Comunidad va a preferir eso es parte que se tiene que solucionar.
- SR. FERNANDO PALACIOS: claro para eso ya tomamos contacto con la Universidad del Bío Bío con la carrera Ingeniería Comercial ellos tienen proyectos especializados en esa área para trabajar y hacer una investigación de modo que nosotros ya estamos en reuniones y conversaciones incluso para elaborar un convenio de colaboración mutua, donde la Municipalidad pueda aceptar como ya lo ha estado haciendo alumnos practicantes y ellos a su vez nos ofrecen servicios a nosotros como investigaciones que ellos realicen y estudios para esta área y este punto.

- SR. ALCALDE: señores Concejales entonces están de acuerdo en lo propuesto.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ESTADO DE AVANCE (1° CUOTA) DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2010 SEGÚN PRESENTACION AL H. CONCEJO MUNICIPAL
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también se les va a presentar una modificación que está en documento en sus puestos dentro de una carpeta
- SR. FERNANDO PALACIOS: esta modificación obedece a los dineros que no se ocuparon debido a que la profesora no realizó sus trámites pertinentes para su jubilación.
- SR. ADAN CONTRERAS: el problema es lo que se señalaba anteriormente la no jubilación de profesora Nolfá González que es un monto de 9 millones sumado a los remanentes que quedaron de las demás indemnizaciones queda un total de \$9.503.000.- disponibles para redestinarlos y el Ministerio y la Seremi de Educación solicita un acuerdo de Concejo para poder modificar internamente el presupuesto del fondo y se nos junta con otro problema más que es el servicio de Internet que tienen los establecimientos educacionales que es muy deficiente, hubo una contratación con Interluz para el sistema de internet y que se conoció en ese contrato debido a que ellos estaban recomendados por el Ministerio de Educación y que tenían un convenio con ellos y aseguraban que ellos podían entregar ciertos servicios con ciertos estándar y en ese servicio quedo comprobado el hecho de que no lo pudieron entregar como correspondía y genero problemas que se caía el Internet, se llamaba para que lo arreglaran pero no lo reponían y por lo tanto se ha tomado la decisión de mejorar el sistema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero eso se canceló totalmente a ésta empresa.
- SR. ADAN CONTRERAS: todavía nose ha podido cancelar porque hoy no podemos dejarlos sin Internet y para eso es que está

ésta propuesta para la otra oferta, el otro problema que hay es el costo de instalación del nuevo sistema de Internet para los establecimientos dado que sabemos que hay niños que se le han regalado notebook por lo tanto ellos andan con ellos en los establecimientos y necesitan conectarse a una red wi-fi o todo lo hacen a través de la web y debemos también tener comunicación con los Directores a través de Internet.

- SR. FERNANDO PALACIOS: eso nos ha implicado también que no podamos cursar óptimamente algunos recursos que se han comprado como un software por ejemplo que se compro para trabajar con las escuelas y que no se han podido ocupar en su cabalidad porque el sistema de internet es muy deficiente, nosotros con esta modificación logramos solucionar varios problemas, el problema de los directores que tienen que hacer con la Ley SEP muchos trabajos por internet en la plataforma del Ministerio, todo lo que tiene ver con subvenciones por ejemplo el que hacer del DAEM, todas las clases que pueden utilizar para el mejor aprendizaje de los alumnos y también el mejoramiento de la utilización de los recursos que tenemos nosotros como ese software que hasta el momento no ha podido ser íntegramente utilizado.
- SR. ADAN CONTRERAS: y la solución es que actualmente el Departamento de Educación solo trabaja con CTR y hemos tenido algunas experiencias porque hay bastantes equipos y el internet era bastante lento y el ancho de banda que es la parte técnica que garantiza CTR es muy estable la señal es bastante buena y por cada establecimiento educacional en las velocidades que se requieren manteniendo la eficiencia y la eficacia con respecto a las escuelas unidocentes donde no es necesario 4 MB de velocidad porque tienen uno o dos computadores solamente pero si el Liceo San Gregorio y el Liceo Tiuquilemu que tienen laboratorios computacionales sobre 15 o 20 computadores más las oficinas es necesaria una velocidad más alta un ancho de banda mayor y el costo de instalación es alto por las distancias de las escuelas en las comunas y es necesario colocar postes y levantar torres y eso tiene un costo mayor porque es

internet a través de microondas porque llegar con fibra óptica a escuelas lejanas es de un costo enorme pero si se puede hacer, en Tiuquilemu colocarían una torre porque hay más computadores.

- SR. FERNANDO PALACIOS: el DAEM completo tiene una capacidad de 2 MB, tiene 10 oficinas, tiene 20 computadores y todos pueden funcionar sin problemas con esa velocidad, por eso se les ofrece a los establecimientos medianos 2 MB de modo que con eso no deberían tener ninguna dificultad y a los Liceos que tienen laboratorios más grandes 4 MB que significa el doble de lo que tenemos en el DAEM y que cumplen las expectativas que ellos necesitan. Cuando cotizamos esto les pedimos algunas referencias con que comunas trabajaban y me dieron algunas comunas como San Nicolás y Ninhue y la semana pasada fui personalmente a San Nicolás y conversé con la Jefa del DAEM y con el Jefe del Liceo y CTR ofrece un servicio que no ha tenido ningún problema y ninguna dificultad en esa Comuna.
- SR. ADAN CONTRERAS: esa es la alternativa para los problemas que se presentaron ahora quiero informarles cuanto es lo que cuesta que es el costo de instalación que tiene es de 355 UF neto y el costo total Iva incluido es de \$12.967.583.- al día de hoy.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que estaría cubierto con los 9 millones de la jubilación que no se realizó.
- SR. ADAN CONTRERAS: y el costo que resta mensual es de \$2.427.000.- muy similar al que se está pagando actualmente así que no habría variación para estar pagando esa renta mensual solamente el costo de instalación y nos alcanzo justo para poder hacer la modificación al Programa Fondo de Gestión en Educación para financiar el costo de instalación y mejorar el internet en todos los establecimientos de la Comuna.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en Comunas vecinas como San Carlos hay un sistema en donde los niños pueden ir al patio hacer sus tareas.

- SR. FERNANDO PALACIOS: si el WI-FI.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y nosotros tendríamos esa opción en los Colegios Como Chacay y Zemita que están bien lejanos.
- SR. ADÁN CONTRERAS: ustedes ven el monto es un poco menor del monto que queda del Fondo estos sistemas se van a instalar por lo menos en todas las Bibliotecas de todos los establecimientos una señal inalámbrica que la va instalar el propio DAEM con el informático que tiene el DAEM.
- SR. FERNANDO PALACIOS: por eso que a los alumnos que se les regaló su Notebook ellos los llevan al colegio y esos Notebook vienen con tarjeta de internet, entonces ellos pueden estar en el patio o en la Biblioteca.
- SR. ADÁN CONTRERAS: se puede dejar el wi fi abierto a la Comunidad para que toda la Comunidad pueda ingresar a la red o se puede dejar con clave de acceso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: pero eso bajaría el funcionamiento de los computadores si estuviera abierto a la Comunidad.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería una muy buena idea porque hay muchos agricultores que también trabajan con internet y después de horario de la escuela.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no solo los Directores sino que todos los profesores debieran tener su notebook porque tienen muchas planificaciones que hacer todos los días no como antes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: en sectores urbanos hay muchos computadores cerca.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero sería de gran ayuda que la Municipalidad pudiera hacer algo así para la Comunidad porque es de gran ayuda.
- SR. ADMINISTRADOR: y con esto también estimados concejales, don Domingo, se acorta la brecha digital.

- SR. ADAN CONTRERAS: podemos hacer efectiva esta modificación o enviando este formato con acuerdo de Concejo Municipal donde se modifican los montos aprobados inicialmente y quedaría la opción de las iniciativas por 30.496.490.- y la implementación de equipos tecnológicos de 6 millones aprox. pasaría a 15.503.510.-.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la modificación en total cuánto es entonces.
- SR. ADAN CONTRERAS: la modificación es de 9.503.510.- esa es la modificación o sea lo que se traspasa de una iniciativa a otra.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me parece excelente la iniciativa, estoy totalmente de acuerdo porque tal como decía don Rodrigo recién que todos los profesores debieran tener su notebook porque ahora el mundo funciona así. Y yo siempre he estado de acuerdo que la Municipalidad debiera tener un convenio, incluso debería la Asociación Chilena ser así también donde se pudieran comprar varios notebook y en una fabrica el costo es mucho más bajo y sería bueno que se hiciera alguna gestión para que todos los profesores tuvieran su notebook.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el año pasado señora Ely justamente a raíz del Departamento de Tránsito y Telecomunicaciones porque me corresponde esa parte también una de las últimas reuniones que hizo el seremi de transporte en la ciudad de Chillán con los encargados de las Municipalidades de ese tema, estaba justamente una meza de conversación y estaban invitadas todas las grandes empresas en ese tiempo que era CTR y telefónica para crear una gran meza digital donde justamente la conexión a nivel de Municipalidades tuvieran una baja de costos y hubiera esta apertura hacia todo lo que es telefonía e internet a nivel nacional pero estamos hablando del año pasado en octubre más o menos entonces hasta ahí quedamos y fíjese que justamente CTR era una de las que tiene casi el monopolio de lo que es lo rural y que no es menor porque somos varios estaba ofreciendo una buena gama y yo creo que

por eso cuando nosotros negociamos el internet para el Municipio hacia 4 años atrás no era tanto como el que negociación Educación ahora y que por eso las Escuelas deberían contar con un sistema mejor y que por eso nuestro internet de repente no funciona muy bien.

- SR. ADMINISTRADOR: pero no ha tenido tantos problemas como otras y van a colocar torres en las partes más complicadas entonces van a tener mejor alcance.
- SR. ADAN CONTRERAS: y CTR nos ha entregado varios procedimientos tecnológicos y la ejecución tiene muy buena referencia.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: qué bueno que se vaya a cambiar el sistema de Internet porque antes había mucho problema con este tema, ya que los alumnos alcanzaban a entrar a la sala de computación y se caía el Internet y se estaba haciendo un gasto inútil porque no estaba sirviendo el Internet ojalá que ahora tengamos buena cobertura y el Internet si funcione para que los niños puedan trabajar en el mundo del Internet muy bueno lo que están haciendo.
- SR. ALCALDE: agradeciendo las palabras del colega yo creo que Fernando y Adán han tratado de hacer esto de una forma más favorable para nosotros por cualquier cosa yo creo deberíamos saber cuál es la garantía porque por ahí parte el resguardo Programa de Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación yo creo que por ahí parte la forma de cómo mejorar este sistema.
- SR. ADAN CONTRERAS: nosotros le pedimos a CTR que nos entregara una garantía mínima de señal y la mínima que tienen es 512 MB ahora los resguardos de eso es que hay un tipo de convenio que se tendrían que afinar para asegurar que desde el momento que ellos nos entregan el servicio haya una garantía.
- SR. FERNANDO PALACIOS: aquí tenemos nosotros el proyecto de CTR que viene con todas las especificaciones, incluso el tiempo de reparaciones como cuando hay problemas de clima y especifican cual es el tiempo cronológico que ellos se

demoran en arreglar un desperfecto, entonces somos todas las especificaciones por escuela, por cantidades y todo eso, para lo que se pretende hacer se requieren dos cosas una es buscar una buena alternativa y buscar una buena iniciativa para ocupar esa plata que sobró y luego la autorización de ustedes y con esa plata nosotros citamos a CTR y le decimos esto es lo que tenemos y que nos ofrecen ustedes y empezamos a negociar y llegar a esta oferta que les presentamos que es muy buena.

- SR. ADAN CONTRERAS: ellos son bastante serios en este tema.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: inicialmente señores Concejales la renta mensual que tenía esto era de 123 UF mensuales y quedó en el proceso de negociación a 96.5 UF mensuales y que se paga con plata del DAEM.
- SR. FERNANDO PALACIOS: lo otro se paga con la plata que sobró del Programa del Fondo de gestión en educación por este tema.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con respecto al pago de indemnización ya quedaría para el próximo año y no habría ningún problema.
- SR. FERNANDO PALACIOS: no habría problema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: sería para una profesora.
- SR. FERNANDO PALACIOS: en este caso ella estaba por este año pero a veces pasa que personas no quieren jubilar porque les baja la renta y la Ley señala que cuando uno jubila no hay indemnizaciones entonces una forma de hacer que estos profesores que están desfasados por el tiempo y que no se quieren retirar por problemas de sueldos porque les baja mucho el sueldo entonces están este tipo de iniciativas para ir incentivando la salida.
- SR. ALCALDE: hoy día el gran problema que tenemos es que hay profesores que ya han cumplido una meta y que por Ley pueden jubilar y que toda una vida han trabajado con

alumnos con niños y al final muchas veces quieren jubilar pero cuando van hacer sus trámites se encuentran que van a tener un sueldo mucho más bajo que el que tienen actualmente y ese es un sistema que nadie de los partidos políticos ha tenido la voluntad suficiente para solucionar este problema no solamente este tema le afecta a profesores sino que a otros trabajadores también y no han hecho nada porque ellos mismos son parte de las AFP son parte de esta es una Ley que dejó el general y ninguno de los 20 años de la concertación ni del otro lado ha podido hacer algo.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: lo único que se aprobó el año pasado fue los 50 mil pesos, no sé si acá está pagando el daño previsional alrededor de 13 millones de pesos recibieron unos colegas míos en el área pública, no sé si irá a seguir esa Ley o no.
- SR. FERNANDO PALACIOS: esa Ley expiró el 28 de febrero del año 2010 y era para los profesores que cumplían justamente los incentivos de retiro que negoció el colegio de profesores con el Ministerio de Educación y el Gobierno de Chile para incentivar a los profesores que tuvieran la edad para hacerlo y que justamente no querían retirarse por lo que señalaba el Alcaldes como son esos sueldos que tienen de 700 mil pesos y las bajan a 200 o 300 mil pesos y a veces todavía tienen hijos en la Universidad o por otras razones.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: los gremios están pidiendo que vuelva esa Ley.
- SR. FERNANDO PALACIOS: esa Ley como se hizo y se hizo con fecha los que cumplieran entre tal fecha y tal fecha y esperaba el 28 de febrero de 2010 y no es prorrogable o sea fue por esa etapa, eso significa una nueva Ley una nueva negociación una nueva voluntad de querer sacar profesores con beneficio lo cual hasta el momento no se ha dado señales de eso, pero obedeció a ese deseo que les señalé y los obligaba de tal manera que si el profesor que cumplía la edad no se iba y no se acogía a esa jubilación el Alcalde podía decretar la vacancia de su cargo.

- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales los invito a votar por lo propuesta de la modificación de la iniciativa.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: antes de votar, hay algo que usted dijo que me pareció bien interesante, porque dijo que para traer la modificación había que traer algo interesante para hacer la modificación y yo creo que esto que usted trajo justamente es algo interesante por lo cual creo que ninguno de nosotros vamos a decir que no.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: porque si nosotros decimos que no tendríamos que entrar a devolver esa plata y no tendría ningún fin.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: don Fernando gracias por la exposición que han realizado.
- SE ENTREGA LAS GRACIAS CORRESPONDIENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: colegas como la otra vez yo les había explicado que había una petición de parte del ex concejal de la Comuna don Jaime Falcón de trasladar la Notaría Nuestra y para tener algunos respaldos o apoyo pidió que nosotros mandáramos una carta con firmas de la gente que apoya esta Notaría por eso quiero pasar este documentos para las personas que quieran firmar apoyando que la notaría no se traslado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero de todas maneras el ya dijo que no.
- SR. ALCALDE: el dijo que no pero igual necesitan un respaldo y ellos después tienen la facultad de pedir otra notaría.
- EL H. CONCEJO ACUERDA FIRMAR RESPALDANDO LA ESTADÍA DE LA NOTARÍA EN LA COMUNA.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: colegas Concejales quería tocar un tema pero lo haré en otra oportunidad porque el Colega Manuel no está y me gustaría que estuviera presente porque se ha hablado mucho de mí en la radio todo este tiempo con grabaciones que me ha traído la gente y me llamado otra de un tema que hay que conversarlo cuando él esté. Pero ahora vamos a conversar otro tema que ha estado muy de moda que es el tema del Punilla este es un tema que se ha utilizado políticamente cada uno a tratado de sacarle provecho a esta situación y todo nace por una reunión que tuvimos los Alcaldes de la Asociación donde pedíamos que se nos explicara qué es lo que era el embalse el Punilla y cuáles eran los beneficios y los beneficiados de éste embalse y precisamente yo hice una consulta de que iba a pasar con las personas que no tienen derecho a agua y para quién iban a ser estos derechos y dicen por Ley las acciones de aguas son para los accionistas es decir para los que ya tienen, en segundo lugar en caso de que sobren acciones vienen un remate y quienes pueden postular a los remates son los accionistas los que tienen más y en el tercer remete puede entrar el resto y en el primer remate ya no va a quedar nada porque la gente que tiene plata va a comprar las acciones y después ellos van a vender sus acciones y yo dije no estar de acuerdo con esto, pero después pasó de que dijeron que Alcalde de Ñiquén no está de acuerdo con el embalse Punilla y no lo apoya y yo nunca he dicho eso y en todas mis declaraciones en la radio en los diarios ustedes pueden ver que dice lo mismo que les estoy señalando que yo no estoy en contra del Punilla sino que estoy en contra en la forma que se van a repartir las aguas. Este es un proyecto de gobierno firmado por la Presidenta Michelle Bachelet y se va a llevar a cabo en el Gobierno del Presidente Piñera y por lo tanto este proyecto ya está listo y lo que peleo hoy día es que siendo un proyecto de Gobierno que todos los recursos los va a poner el estado y que es plata de todos los Chilenos entonces todos queremos negociar que hoy se les dé la oportunidad a quienes no tienen ninguna acción de agua y a todos aquellos que hoy

día tienen que esperar el día domingo en la tarde para que le den los derrames para regar, como las migajas y creo que no corresponde y cuando en el verano vienen periodos de sequía por las aguas todos pelean por poder regar, entonces cuando hoy día cuando hay un gran proyecto una gran obra y que esto viene de hace muchos años atrás porque tenemos que dejar en bandeja y nadie se ha preocupado de pelear por el resto de las personas que no tienen a veces hablamos en la radio o en los diarios y hoy día podemos pelear por los pobres por la gente que no tienen agua, el otro día se escuchaba en la radio del Colega y decía un panelista pero como no va a dar gusto entregarles agua por ejemplo al Fundo San José y si le dan más agua al Fundo San José, el día domingo la gente que no tiene agua va a poder regar las plantas y porque debemos esperar que le den agua a un Fundo para que como agricultor puedan regar si cada uno tiene el mismo derecho para regar el día que quiera y en forma holgada como todos los demás esa es mi pregunta y eso es lo que estoy peleando hoy en día yo no me voy a quedar tranquilo aunque les moleste y voy a seguir luchando porque se les de agua a los que no tienen, si no resulta lo que estoy haciendo no importa porque me jugué por la gente por las personas que realmente necesitan y eso es lo que hoy día algunos colegas Alcaldes y Colegas Concejales, algunos periodistas han malinterpretado, por lo menos en algunas reuniones que he tenido dentro de la Comuna la gente ya me ha entendido mi punto de vista. Y que quede claro que no estoy en contra del Punilla, el colega Alcalde de Coihueco no está en contra del Punilla tampoco pero él dice que tiene otras prioridades más importante para su comuna que el Punilla pero el no se opone porque tiene que llevarse a cabo, pero sin embargo se ha dicho que tres Alcaldes están en contra del Punilla, el Alcalde de San Fabián está en contra del Punilla porque es distinto su tema y lo entiendo, porque está siendo afectado con su gente le quieren llevar a su gente de ahí porque no hay terreno entonces es lógico que se oponga como Alcalde así como está haciéndolo Víctor Toro porque no quieren la cárcel en San Nicolás y él apoya a su gente y cualquier Alcalde lo haría porque debe defender los intereses de la gente de su

Comuna. Don Hugo según ha anunciado que se retira de la Asociación pero nadie lo ha echado es más hay una grabación que se hizo donde yo digo textualmente lo que estoy diciendo acá porque en ningún momento he dicho que estoy en contra del Punilla y él todavía no ha presentado ninguna carta de renuncia a la Asociación y está el Presidente de la Asociación está viendo la posibilidad para tener una reunión masiva para poder explicar cuáles son los puntos que tenemos y si alguien se va a retirar no nos vamos a oponer porque es la decisión de cada uno y no los podemos obligar pero si se les va a dar a conocer a los Concejos que es lo que está pasando porque hoy día se han dicho muchas cosas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hace cuantos años se formó esta Asociación como 6 años aprox.
- SR. ALCALDE: más de ocho aproximadamente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero cuando se formó esta asociación tienen que haberse establecido los estatutos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se llama coincidentemente Asociación Punilla pero nunca nació con el afán de apoyar el proyecto del embalse Punilla.
- SR. ALCALDE: primero hubieron 3 nombres "Ñuble Cordillera" "Asociación Zona Norte" que esa la propuse yo e Iván Contreras propuso "Asociación Punilla" y en ninguna parte aparece el objetivo de el embalse Punilla porque nunca nos mandaron nada y todo esto parte cuando le hicimos la consulta quienes iban a ser beneficiados.
- SRA. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: cuando usted fue Presidente como no supo usted todas las cosas de que estas aguas no iban a llegar a los más pobres.
- SR. ALCALDE: y como lo iba a saber si nadie me lo informó.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a lo mejor la Asociación Punilla es simplemente una asociación que no tiene nada que ver con el Punilla.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al convenio de constitución y sobre los objetivos de la Asociación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: entonces una cosa es la asociación y la otra el embalse Punilla es otra. En todo caso a mi llamaron hoy día por teléfono porque no tenía idea de todo este tema y me llamaron cual era mi opinión y yo les dije que creía que el embalse punilla era bueno y que no estaba en contra porque yo no estoy en contra del proyecto me llamo un periodista de un diario de la Discusión y yo no estoy en contra del embalse y le señalé que aparte de eso no le podía decir más porque no sabía nada más y no me nombraron a don Domingo para nada sobre su opinión sino que mi opinión personal.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo dije cual era mi postura y cual a sido siempre que es a favor del embalse pero hay muchas cosas que tienen que arreglarse por el camino este es un proyecto largo y no va a salir en estos 4 años de gobierno y yo creo que se va haber que hacer presión para que esto se arregle.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: resulta que yo quiero recalcar una parte que dijo en su presentación porque esto es un proyecto de gobierno es un proyecto de todos los chilenos y porque los privados tienen que tener sus privilegios tan grandes y la gran masa de los agricultores para que tome las migajas los días domingos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quién presentó este proyecto quienes fueron los que hicieron cabeza de esto porque este proyecto no salió porque al Gobierno se le ocurrió para colocar este embalse.
- SR. ALCALDE: este estudio lleva muchos años lleva más de 80 años y el paso fronterizo también, ese día yo incluso consulté que a donde estaba el estudio y me dijeron que se iba hacer un estudio para la gente y siempre se hace esto a

favor de los grandes de los que tienen recursos y me duele que hoy día le estén dando en bandeja todo a los más grandes y a los chicos agricultores les toca lo que les sobra a los grandes y a van a seguir habiendo peleas entre ellos y si les dieran agua les mejoraría la situación a los más pobres. Por intermedio de la Prensa esa va a ser siempre mi postura.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: sumado a eso hubo una reunión en Coihueco y San Fabián donde no lo invitaron y donde debieron haber invitado.
- SR. ALCALDE: y lo hicieron el día lunes y sin embargo creo que habían pocas personas y eso que era día de feria.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: está claro que nadie está en contra del embalse que se haga pero nadie quiere que se pase a llevar a la gente más humilde porque es injusto que se beneficie a la gente que tienen recursos porque se van a beneficiar ellos y yo tampoco estoy de acuerdo con eso porque aquí es la gente más pobre que necesita.
- SR. ALCALDE: a parte en el primer remate las acciones se van a ir al tiro.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: nosotros como Concejales debemos demostrar lo que queremos porque yo me siento campesina de la Comuna y también estoy afectada por las aguas porque toda la vida he visto en mi comunidad que debemos esperar los fines de semana para poder regar, personas que se amanecen esperando para poder regar sus sitios entonces debemos hacer saber nuestro malestar porque no es algo ajeno a nosotros, yo lo he vivido, mi familia lo ha vivido y gente del sector de la Comuna entonces si a las personas que tienen sus aguas que les den un poco de acciones pero no todas porque se debe pensar en las personas que necesitan agua, por eso tenemos que luchar por nuestra gente.
- SR. ALCALDE: reitera su posición frente al tema. Pero la gente ha ido entendiendo su postura en relación al embalse.

- SRA. COCNEJALA GEMITA VALENZUELA: ellos no saben las necesidades de la gente de acá respecto a las aguas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo quiero apoyar lo que manifiesta la Colega Gemita en dar a demostrar nuestro malestar como lo expresamos y no cambiemos las versiones en la radio o en algún otro sistema. Por eso debemos tener un planteamiento y una versión respecto al tema y me habría gustado que estuviera el colega Pino para que no diga una cosa aquí y otra afuera.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero que dice Manuel en la radio.
- SR. ALCALDE: Manuel lo que le he escuchado que dice todo lo contrario a lo que aquí dice.
- SR. COCNEJAL JOSÉ ORELLANA: exactamente por eso cuando este aquí vamos a conversar con él.
- SR. ALCALDE: es mas colegas hay unas grabaciones que señalan esto.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es más yo tengo antecedentes colega por eso lo digo o sino no lo diría.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con lo que decía Gemita el problema que hay es en relación a la distribución. Y es muy necesario ese embalse pero la postura habría que explicarla bien porque la gente no entiende mucho.
- SR. ALCALDE: San Carlos no se puede retirar antes del 31 de Diciembre.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: además no nos olvidemos que en el proyecto de Salud ellos se llevaron tres ambulancias y si se retira ahí va a perder su comuna por el tema de los proyectos.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo creo que hay una confusión aquí entre el embalse y la asociación Punilla.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y también hay un aprovechamiento político.
- SR. ALCALDE: incluso ayer recibí apoyo de algunos colegas Alcaldes incluso de derecha, entonces aquí nadie está luchando por cosas personales pero hay gente de la Comuna que necesita estas aguas de menores recursos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que hay un mal entendido aquí, porque no hay otra posición que podría tener Manuel que esta misma, porque no hay otra posición.
- SR. ALCALDE: colega escuche la radio de él. Hay gente de Chacay que me dice escuche la radio del señor Manuel pero por ahí están las grabaciones para que ustedes sepan.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: salía hasta tránsito la semana pasada por foros de panelistas que no están instruidos en lo que ustedes mismos aprueban.
- SR. ALCALDE: el presupuesto lo aprueban ustedes, yo lo presento lo pueden aprobar o rechazar entonces según que la plata de tránsito que iban para arreglos de caminos pero no tengo en ninguna parte de la Ley que yo ignoro si ustedes la han visto ayúdenme porque nunca he visto esa parte de la Ley aparece eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el 62.5%, aproximado va de contribución para los Sename.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo sabía que había un porcentaje pero nunca pensé que era tanto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero le vamos a preguntar a Gabriel cuanto estamos aportando.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero el Sr. Pino está haciendo su campaña para Alcalde para las próximas elecciones.
- SR. ALCALDE: si está bien pero que haga campaña limpia. Porque yo nunca he hecho una campaña sucia.

- SE CONVERSA SOBRE LAS CAMPAÑAS QUE SE REALIZAN EN LAS ELECCIONES.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: a mí me han invitado varias veces a dar declaración por el embalse Punilla pero sería muy irresponsable si estoy desinformado y como es realmente el proyecto y encuentro irresponsable que de repente hayan panelistas que no tienen la información verdadera dando declaración.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero quien conoce a cabalidad el proyecto embalse Punilla. Se acuerda cuando se hacían reunión en el DAEM y es lo único que he escuchado que vino Carlos Cortez que es lo más cercano que he escuchado del embalse ahí se señalaba sobre el impacto ambiental por eso que la Conama no supo de que la gente de San Fabián la iban a trasladar a Curicó nadie.
- SR. ALCALDE: nuestra Intendenta cuando le preguntaron por embalse ella dijo que no conocía pero que tenía claro que era para todos los regantes de San Carlos en ningún momento nombro a Ñiquén, San Fabián o Coihueco.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: le voy a consultar justo mañana estoy con ella que opina del embalse del Punilla.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: entrega su opinión respecto al tema.
- SE SIGUE CONVERSANDO RESPECTO AL TEMA.
- SR. ALCALDE: podríamos hacer una declaración respecto a que estamos de acuerdo con el embalse Punilla pero que no estamos de acuerdo con su distribución ¿no sé si les parece?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mi me gustaría primero de informarme más de que se trata el embalse pero no sabemos más porque a lo mejor estamos desinformados como para la próxima semana si usted puede conseguir algo sobre el tema señora Marcela.

- SR. ALCALDE: a mí me gustaría que se diera esa declaración y que se va a pedir más información al respecto. Yo la información que les entrego es la que me entrego el Director de la DOH por delante de el Alcalde Arnoldo Jiménez, Alcalde Hugo Gebrie, del Gobernador y del Seremi de Agricultura, Concejales de Coihueco y por eso que están en contra de esto y los de San Fabián están apoyando a su Alcalde, por eso colegas para que ustedes estén informados cuando les pregunten algo.
- SE FINALIZA EL TEMA DE CONVERSACIÓN.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY.-

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- Pasan todos los señores Concejales de la Ronda de Concejo

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ NO HAY.-

**4.- ACUERDOS.-****ACUERDO N° 29./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese una vez que ambulancia solicitada sea dada de baja por el Departamento correspondiente, ésta será donada al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio, para facilitar la entrega de un mejor servicio a la Comunidad de Ñiquén.

**ACUERDO N° 30./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Infórmese al Comité de Pavimentación Participativa San Gregorio Unido, que según lo establecido en la Ley éste Concejo no tienen la facultad de condonar ningún tipo de deuda según solicitud presentada a éste Concejo. Por lo cual entréguese la facilidad de ampliar el plazo otorgado para reembolsar estos recursos a la I. Municipalidad de Ñiquén el que consistirá en un año calendario a contar del presente acuerdo.

**A C U E R D O    N° 31./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese avance de la Primera Cuota del Programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", año 2010, según presentación efectuada en ésta sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal.

**A C U E R D O    N° 32./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese modificación de Iniciativa del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2010, por un monto de \$9.503.510.- para solucionar problema de deficiencia de Internet en los Establecimientos Educativos según presentación efectuada en ésta sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal.

**A C U E R D O    N° 33./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese brindar el apoyo para la permanencia de la Notaría en la Comuna de Ñiquén respaldando con firmas el presente acuerdo por parte del H. Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

  
 MARCELA VILLAGUETA MORALES  
 Secretario Municipal  
 Ministro de Fe

  
 DOMINGO GARRIDO TORRES  
 ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA : \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : \_\_\_\_\_